



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **27 de Febrero de 2025** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de 28 de Enero de 2025 y Sesión Ordinaria de 31 de Enero de 2025.

2.-Comunicaciones.

3.-Renuncia de la Concejala del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A), D^a Almudena Navarro Romero.

4.-Propuesta del Gobierno Municipal para la aprobación del Manifiesto de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, para la conmemoración del día 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.


5.-PTOED-2024/1 - Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela 6V2.M.2.II y finca bajo rasante anexa a la Manzana 2 del A.P.I. 6.V.2 "Circo II" del PGOU de Jerez de la Frontera.

6.-PTOCOR-2025/1 - Aprobación del Documento de Correcciones de Errores Materiales del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera - Enero 2025.

7.-Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la aprobación de expediente de Modificación de Crédito Número T007/2025, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, prórroga de 2022.

8.-Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la aprobación de expediente de Modificación de Crédito Número T012/2025, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025, prórroga de 2022.

9.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la actual situación del estado Palestino.

		Código Cifrado de Verificación: TM2BR5Z072127C4	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	24/02/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/1883			

10.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a las necesidades del CEIP Tomasa Pinilla.

11.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a garantizar la dotación presupuestaria necesaria para la implementación de todos los avances contemplados en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de personas con ELA, con independencia de que se aprueben o no los presupuestos generales del Estado para 2025.

12.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a la aplicación de medidas que resuelvan de manera definitiva la situación de las entidades locales en especial dificultad económica-financiera.

13.- Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Aprovechamiento de la Vía Pública con entrada de Vehículos a través de la Acera y la Reserva de la misma para aparcamiento exclusivo (2.10).

14.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a reconocimiento como profesión de riesgo a Guardias Civiles y Policías Nacionales.

15.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la carretera A-2004 que da acceso a la autovía A-381.

16.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la carretera que conecta la barriada de San José Obrero con la ELA de Guadalcaçín en el municipio de Jerez de la Frontera.

17.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia en defensa de los trabajadores del campo en la Empresa Fundador.

URGENCIAS

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la falta de iluminación e inseguridad en la zona sur.

2.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a ocupación ilegal calle Argüelles N°9.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a servicios públicos en barriada San José Obrero.

4.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a conectividad wifi del IES Elena García Armada.


5.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre iluminación en parque Kiwi.

6.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a inseguridad en barriada de Icovesa y Las Torres.

7.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre alumbrado público en La Guareña.

8.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a vivienda pública y de emergencia social.

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: TM2BR5Z072127C4	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/02/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	24/02/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/1883			